

**ACTA DE REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
23 DE OCTUBRE DE 2019**



En Cd. Juárez, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre de 2019, reunidos en la sala de juntas de Regidores, los regidores: Juana Reyes Espejo, Jesús José Díaz Monárrez y Alberto Enrique Guzmán Aguilar en su carácter de coordinadora y secretario de la Comisión de Asentamientos Humanos, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de la comisión, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

En desahogo del primer punto del orden día, se procedió al pase de lista de asistencia de quienes integran la comisión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de esta, se declaró el quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en la misma se adopten. Se encontraban también presentes Célida Torres, Rodolfo Baquera y Marcela Smit como asesores, Luis Estrada de Sindicatura, Armando González Vázquez del Mercado, Cynthia Guevara y Francisco Javier Arroyos de la Dirección General de Obras Públicas, Martín Pacheco de la Dirección General de Asentamientos Humanos, Diana Laura Lozano del Instituto Municipal de las Mujeres, Maricela Morones de Comunicación Social y Juan Manuel Pérez de la Dirección General de Desarrollo Urbano así como por parte de la ciudadanía Rosalinda Guadalajara, Candelaria Gutiérrez y María Isidora Pérez de la comunidad raramuri, asistieron también Danny Arroyo e Iram Loera de la Telesecundaria Tarahumara.

Se consultó con los miembros de la comisión si se aprobaba la dispensa de la lectura de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, posteriormente se

sometió a consideración de quienes integran la comisión si se aprueba el acta de la sesión pasada, aprobándose por unanimidad.

La Coordinadora de la Comisión explico a los presentes que en esta reunión seria para dar seguimiento a la solicitud de la sociedad de padres de familia de la telesecundaria ubicada en la Colonia Tarahumara, toda vez que en días pasados le manifestaron su preocupación por las nuevas viviendas que se estaban construyendo y que podrían impedirles un acceso.

Rosalinda Guadalajara, integrante de la comunidad raramuri, manifestó que la comunidad estaba en toda la disposición para resolver de la mejor manera la situación. Por otra parte, los directivos de la telesecundaria explicaron que su principal preocupación era debido a que el acceso al restringirse podría evitar que en caso de algún siniestro los vehículos de emergencia no pudieran acceder.

Rosalinda Guadalajara comento también que ellos habían bloqueado un acceso que daba al Camino Real por cuestiones de seguridad, pues personas ajenas a la colonia aprovechaban el camino para delinquir y por tal motivo se vieron obligados a cerrarlo, pero también expreso que cerca de la escuela existe una rampa que se puede arreglar para que los docentes tengan acceso a la escuela.

El Lic. Martin Pacheco explico que la Dirección de Asentamientos Humanos ha trabajado en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos respecto a asentamientos para comunidades indígenas, menciono que en la Colonia Tarahumara, era COESVI quien estaba trabajando en los nuevos asentamientos, que de hecho ya tienen las zanjas de 10 cuartos nuevos, incluso ha sido COESVI quien hizo la lotificación, pero se acordó que iba a investigar el estado que guardan y los criterios utilizados para la asignación e informaría a la comisión.

El Arquitecto Francisco Javier Arroyos explico que al ser ZAP podrían usar recursos del FIS para delimitar, aplanar y nivelar la calle para realizar los accesos o en caso de requerirlo algún tipo de puente. Por último, se acordó que con la información sobre la situación actual por parte de COESVI se buscaría la opción que mejor conviniera a todas las partes.



En asuntos generales el Lic. Martín Pacheco hizo la solicitud a la Comisión, con la finalidad de tener criterios en común de que en caso de que alguno de los cónyuges falleciera durante el proceso de regularización de los asentamientos humanos, que, si era posible solo anexar el acta de defunción y ya no solicitarle a la persona en viudez que anexe un certificado de inexistencia con la finalidad de no generarles gastos adicionales, situación que fue aprobada por la comisión.

La coordinadora de la Comisión, presento 37 expedientes para su análisis y discusión de los cuales 29 fueron aprobados por unanimidad.

Una vez que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y sin otro asunto general a tratar, la coordinadora de la comisión, la regidora Juana Reyes Espejo dio por clausurada la sesión, siendo las 10:10 horas del 23 de octubre de 2019, agradeciendo la participación de quienes asistieron a la misma.

Tbs. Juana Reyes Espejo
Coordinadora

Profr. Jesús José Díaz Monárrez
Secretario

Lic. Alberto Enrique Guzmán Aguilar
Vocal



**COMISIÓN
DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS**

FECHA: 23 de Octubre del 2019 LUGAR: Sala de Juntas Lic. José Reyes Estrada HORA: 9:00 a.m.

Comisión de Asentamientos Humanos

INTEGRANTES:

T.S. Juana Reyes Espejo

Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos

Profesor Jesús José Díaz Monárrez

Secretario de la Comisión de Asentamientos Humanos

Lic. Alberto Enrique Guzmán Aguilar

Vocal de la Comisión de Asentamientos Humanos

ASISTENTES:

NOMBRE

DEPENDENCIA

FIRMA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Luis Fernando Estrada	Sindicatura	
Armando Gonzalez V. del M.	Obras Publicas Edificacion	
Roberto Baquero G	Asesor	
CYNTHIA GUEVARA O.	OBRAS PUBLICAS	
Martín Pacheco Hdez.	Asentamiento, Humano	
Marcia Tonne Guismit	Asesor Repitorio	
FCO Javier Arroyos	OBRAS PUBLICAS	

REUNIÓN DE LACOMISIÓN DE:
ASENTAMIENTOS HUMANOS
LISTA DE ASISTENCIA DE
CIUDADANOS



FECHA: 23/10/2019

LUGAR: SALA DE JUNTAS LIC. JOSE REYES

ESTRADA

HORA: 9:00 AM

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Rosalinda Cordero Waza	[REDACTED]@hotmail.com	Comunidad Tarahumara		
2	Diana Laura Lozano Lindres	[REDACTED]@hotmail.com	MM		
3	Maricela Morones Olvera	[REDACTED]@gmail.com	COMUNICACION SOCIAL		
4	Candelaria Gutierrez Perez	[REDACTED]	comunidad		
5	Maria Isidora Perez Perez	[REDACTED]	Veracruz		
6	Juan Manuel Perez M	[REDACTED]@hotmail.com	comunidad tarahumara		
7	Donny Aroyo Garcia	[REDACTED]	Desarrollo Urbano		
8	IRAM ISRAEL LOERA CH.	[REDACTED]@hotmail	Telecomunicaciones TELESEC. TARAHUMARA		
9					
10	<p>Juana Reyes Espejo. Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos. Acta de Comisión. Documento de 5 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.</p>				